



SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN EN EL CENSO MUNICIPAL DE ENTIDADES Y COLECTIVOS CIUDADANOS

Instrucciones

INSTRUCCIONES GENERALES

Este formulario deberá presentarse en el [Registro electrónico](#) del Ayuntamiento de Madrid, accediendo a la Sede Electrónica <https://sede.madrid.es>, debiendo utilizar alguno de los [certificados electrónicos admitidos](#) por el Ayuntamiento de Madrid.

- (1) Este dato no es obligatorio. En caso de marcar, las opciones son: H: hombre; M: mujer; NI: no incluido en ninguna de las dos opciones anteriores.
- (2) Elegir la categoría principal y/o las categorías relacionadas, en su caso, según los fines o actividades estatutarios de la entidad, de entre las que se describen a continuación. Solo la categoría principal es obligatoria:
 1. De madres y padres del Alumnado.
 2. Culturales y casas regionales.
 3. De personas consumidoras y usuarias.
 4. De personas mayores, jubiladas y pensionistas.
 5. Vecinales.
 6. Deportivas.
 7. Familias.
 8. Infantiles.
 9. Juveniles.
 10. Medioambientales y ecologistas.
 11. De defensa de los animales.
 12. De comerciantes, empresarios/as, profesionales y autónomos/as.
 13. De Inmigrantes.
 14. De Mujeres.
 15. De salud y apoyo mutuo.
 16. Para la cooperación al desarrollo.
 17. De derechos humanos.
 18. De personas con discapacidad.
 19. De personas LGTBI.
 20. Para la ciencia, la tecnología y la investigación.
 21. De estudiantes/alumnado.
 22. De comunicación.
 23. Otras de acción social.

Si tiene alguna duda puede consultar la [ayuda](#). Para cualquier información puede llamar al teléfono 010 Línea Madrid o al 914 800 010 si llama desde fuera de la ciudad de Madrid.



SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN EN EL CENSO MUNICIPAL DE ENTIDADES Y COLECTIVOS CIUDADANOS

Instrucciones

PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL: INFORMACIÓN ADICIONAL

Tratamiento Responsable	Censo Municipal de Entidades y Colectivos Ciudadanos. Dirección General de Relaciones con los Distritos y Cooperación Público-Social, con domicilio en calle Montalbán, n.º 1, correo electrónico dgdistrictos@madrid.es y teléfono 915880979.
Finalidad	La finalidad declarada en el registro de actividades de tratamiento es promover y gestionar el movimiento de entidades y colectivos ciudadanos para garantizar el ejercicio de sus derechos. Los datos proporcionados se conservarán mientras no se solicite su supresión por la persona interesada.
Legitimación del tratamiento	La base legal para el tratamiento de sus datos se encuentra en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. La legitimación para el tratamiento de los datos está basado en el consentimiento que se le solicita, sin perjuicio de la posible retirada del mismo.
Destinatarios	Los datos personales del presente formulario podrán ser objeto de publicación en el BOAM, en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento de Madrid (formato electrónico), en la página web municipal www.madrid.es o en la intranet municipal "AYRE". Estos datos no podrán ser cedidos a terceros, salvo en los supuestos previstos en la normativa vigente sobre protección de datos de carácter personal.
Derechos	Cualquier persona tiene derecho a obtener confirmación sobre si en la Dirección General de Relaciones con los Distritos y Cooperación Público-Social se están tratando datos personales que les conciernen, o no. Las personas interesadas tienen derecho a acceder a sus datos personales, así como a solicitar la rectificación de los datos inexactos o, en su caso, solicitar su supresión cuando, entre otros motivos, los datos ya no sean necesarios para los fines que fueron recogidos. Para ello las solicitudes pueden dirigirse a Dirección General de Relaciones con los Distritos y Cooperación Público-Social, con domicilio en calle Montalbán, n.º 1, correo electrónico dgdistrictos@madrid.es y/o a través del formulario electrónico disponible en https://sede.madrid.es (Derechos de Protección de Datos). En determinadas circunstancias, las personas interesadas podrán solicitar la limitación del tratamiento de sus datos, en cuyo caso únicamente se conservarán para el ejercicio o la defensa de reclamaciones. También por motivos relacionados con su situación particular, las personas interesadas podrán oponerse al tratamiento de sus datos. El responsable del tratamiento dejará de tratar los datos, salvo por motivos legítimos imperiosos, o el ejercicio o la defensa de posibles reclamaciones. Así mismo tiene derecho a retirar el consentimiento otorgado, en cuyo caso será efectivo desde el momento en el que lo solicite, sin tener efectos retroactivos, y derecho a reclamar ante la Agencia Española de Protección de Datos.